



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0118 -

(18 MAR. 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Director Administrativo de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación Departamental, Doctor **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.011.858 de San Andrés Isla, solicito tres (03) días de permiso, para ausentarse de su cargo, a fin de atender asuntos de índole personal, durante los días 19, 20, y 21 de marzo de 2025,

Que hace necesario encargar a un(a) Servidor(a) publico(a) para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

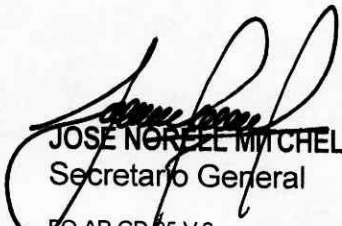
ARTICULO PRIMERO: A partir del día del 19 de marzo de 2025, encárguese a la Doctora **SHIRLEY CATHLEEN POLO RAMIREZ**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.123.623.443, para que asuma las funciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

18 MAR. 2025


JOSE NOREL MITCHELL NELSON
Secretario General
FO-AP-GD-05-V.2